



Eventual declaratoria de Emergencia Económica en Colombia crea debate

Description

(Bogotá) Tras el anuncio del ministro de Hacienda de Colombia, Germán Ávila, de que el gobierno decretará la Emergencia Económica, lo cual permite al presidente legislar de forma extraordinaria, genera un debate entre Gustavo Petro y representantes del empresariado.

Una vez conocida la noticia de que la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) envió una carta a la Corte Constitucional para impedir que el Ejecutivo tome la medida, el jefe de Estado consideró que no se trata sino de una acción para proteger a los más poderosos.

“Ahora sí, se ponen pilas y corren a defender a los megarricos de los impuestos. Pero salen corriendo, lejos de aquí, para subir el salario de los trabajadores”, escribió en su cuenta de la red social X.

Según señaló Petro, ese gremio muestra “afán para tumbar los impuestos a los más ricos del país; pero se estancan y demoran y bostezan y sacan excusas para no permitir las pensiones a los ancianos y las ancianas”, refirió en alusión a la reforma pensional, actualmente suspendida por orden de la Corte Constitucional.

También ripostó el jefe de Estado tras una declaración del presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, de que el gremio estaría en “pánico”, ante la posibilidad de un aumento de dos dígitos en el salario mínimo para el próximo año.

“En pánico siempre han estado los trabajadores cuando no les alcanza para el mercado señores de la ANDI. Los invité a conversar y no a meter trampa a las reformas sociales”, replicó.

Comentó entonces que un pacto social no es tener a trabajadores poniéndose de rodillas, sino que consiste en aceptar que se vive en el país más desigual de América, y que eso es también responsabilidad de los empresarios.

“Eso implicaba pagar más impuestos y garantizar que fueran a garantizar los derechos de la gente que más necesita. Ir a cumplir la Constitución en materia de salario vital, estabilidad, derecho a la pensión y buena salud”, remarcó además.

De acuerdo con las declaraciones realizadas la víspera por el ministro de Hacienda, la declaratoria de Emergencia Económica respondería a la necesidad de proteger derechos fundamentales, garantizar transferencias a la población vulnerable, fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares y asegurar los subsidios de energía eléctrica para los hogares de la región Caribe ante el apretado escenario fiscal.

Por otra parte, ante la imposibilidad de las centrales sindicales y los gremios de empresarios de ponerse de acuerdo en cuanto al aumento del salario mínimo para 2026, corresponde ahora al gobierno decretar ese incremento que, según planteó el ministro del Interior, Armando Benedetti, sería por lo menos de dos dígitos.

El Maipo/PL

Date Created

Diciembre 2025

www.elmaipo.cl